



Corporación Universitaria Americana

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Ana María Jiménez Gutiérrez

C.C. 22.651.222 Expedida en Soledad

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Gerencia Empresarial y Competitividad

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,
a los 21 días del mes de junio de 2019.

Rectora Nacional

Decano (a)

Secretario General

Acta de grado No. act
Registro No. 1

No. de Diploma: 0031

Registro Oficial
Anotada al folio No. 0022 Libro 0001

Día 21 Mes 06 Año 2019



Corporación Universitaria Americana

Personería Jurídica No. 6341 de 17 de Octubre de 2006 Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Ana María Jiménez Gutiérrez

C.C. 22.651.222 Expedida en Soledad

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Administradora de Empresas

En constancia se firma el presente Diploma en Barranquilla,
a los 26 días del mes de octubre de 2018.

Rectora Nacional

Decano (a)

Secretario General

Acta de grado No. 0021
Registro No. 13

No. de Diploma: 0201

Registro Oficial
Anotada al folio No. 0044 Libro 0001

Día 26 Mes 10 Año 2018



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.651.222

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
GESTIÓN EMPRESARIAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla,
a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

25820299 - 20/02/2017

No y FECHA REGISTRO



Republica de Colombia
ALCALDIA Distrital DE BARRANQUILLA



COLLEGE

*Centros Operativos Locales para la Educación y
Gestión Empresarial*

Y

**CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Reg. ICES 16209



Confieren a:

Ana Maria Jiménez Gutiérrez

C.C. 22.651.222 de Soledad

*Certificado de aptitud ocupacional
en*

*Técnico en
Contabilidad Sistematizada*

*por razón de haber asistido y alcanzado los objetivos de formación en los planes y programas
vigentes, con una intensidad horaria de 1.080 horas. Bajo el convenio College - Cun.*

Maritza A. Buchaca

Rector

[Firma]

Representante Cun

[Firma]

Coordinador Académico

[Firma]

Secretaria General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMAS AVANZADOS



Líder en Formación Técnica Integral

CERTIFICA



ATLANTICO

Aprobado por Secretaría de Educación Distrital Res. 000290-000556-001367

Confiere a:

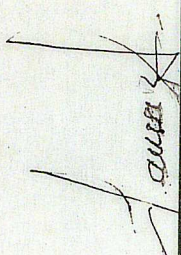
Ana María Jiménez Gutiérrez

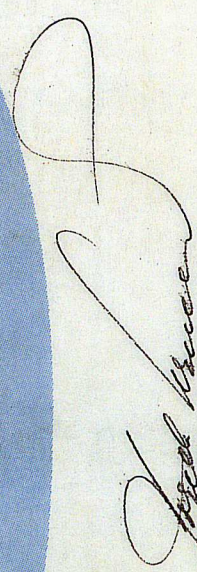
Identificado(a) con C.c. 22.651.222

CERTIFICADO DE TÉCNICO EN

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CON ÉNFASIS EN FINANZAS**

*Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondiente
al nivel de Educación Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional*


LAURA BETANCUR TORO
Directora General


NORELLA ARENAS PADILLA
Directora Académica

BARRANQUILLA

15 DE MARZO DE 2008

No. DE REGISTRO 000010-1



Colegio de Bachillerato del Barrio Simón Bolívar

Creado mediante Acuerdo del Concejo No. 028 de Octubre 23 de 1992

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital mediante

Resolución No. 001040 de Diciembre 11 de 1998

Confiere a:

Ana María Jiménez Gutiérrez

Identificado con T.I. N° 810 707 - 520 77

Expedida en Soledad.

El Título de Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

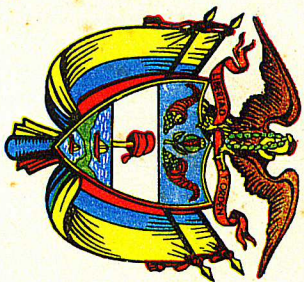


[Signature]

Rector (a)

Myriam García

Secretaria (a)



República de Colombia

COLEGIO EL CONCORDE

Teniendo en cuenta que:

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Cursó y aprobó satisfactoriamente los programas de Estudios de Enseñanza Básica Primaria de acuerdo a los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Le confiere el presente:

D i p l o m a

Que lo capacita para cursar los estudios de Enseñanza Básica Secundaria



Laura M. de Fontalba
Profesor(a) de Grupo



Dado en *Medellán*, a los *24* días del mes de *Noviembre* de 19*92*





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL PRADO COMFAMILIAR ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Aprobado mediante Licencia de Funcionamiento con Resolución No. 000536 del 21 Julio de 1997 de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

Certifica Que:

Jimenez Gutierrez Ana Maria

c.c. 22651222 de Soledad

Participó en el Diplomado de:

DERECHO LABORAL

Con una intensidad de **120** horas

Dado en Barranquilla a los **07** del mes **Mayo** de **2020**

10706

Jefe Corporación Educativa del Prado



CELAC
Centro Latinoamericano
de Certificación

Conferencista

Corporación Universitaria Americana

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Certifica que

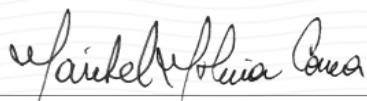
Jiménez Gutiérrez Ana María

C.C. 22.651.222

Cursó y aprobó:

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA

Realizado del 23 de febrero al 2 de junio de 2018, con una intensidad de 176 horas académicas. En constancia se firma en Barranquilla a los 10 días del mes de diciembre de 2018.



Maribel Molina Correa
Vicerrectora Académica



Herbert Valencia Vega
Decano Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 22651222

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales -
NIVEL INTERMEDIO**

Código: 260101047 - Versión: 4

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2660703 - 13/12/2025
No Y FECHA REGISTRO

NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNANDEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930200260101047254CC22651222C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 22651222

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Organizar archivos de gestión de acuerdo con procedimientos técnicos y tipos de soporte - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 210602038 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MANIZALES. A los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2453952 - 14/07/2025
No Y FECHA REGISTRO

FERNANDO ARCINIEGAS CORDOBA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930600210602038251CC22651222C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 22651222

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210601020 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2160113 - 27/12/2024
No Y FECHA REGISTRO

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930200210601020242CC22651222C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22651222

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

96077574 - 10/12/2024
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22651222

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

97128255 - 10/12/2024
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 22651222

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO**

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2072043 - 20/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920700240201056242CC22651222C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 22651222

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2069070 - 19/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920700240201081241CC22651222C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22651222

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO - NIVEL 1

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

97194748 - 24/05/2024
FECHA REGISTRO

Licencia de funcionamiento Resolución 000536 del 21 de julio de 1997 y
000333 del 16 de marzo de 2001 de la Secretaría de Educación Distrital.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA A:

JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA

Identificado (a) con C.C. No. 22'651.222 de Soledad

En CURSO LOGÍSTICA EMPRESARIAL

Intensidad 40 Horas

Expedido en Barranquilla, a los 15 días del mes de Noviembre de 2019



JEFE CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL PRADO



COORDINADOR (A) ACADÉMICO (A)



LA ASOCIACIÓN
UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - UNDECO

Hace Constar que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.651.222

Aprobó el programa

**PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS CONSUMOS Y LA GESTIÓN
ADECUADA DISPOSICION DE RESIDUOS**

Con una duración de 40 horas.

*Este certificado se expide en el marco del Convenio especial de Cooperación No. 00078 de 2013 suscrito
entre SENA y UNDECO, a los diez (10) días del mes de Octubre de 2013.*


ORLANDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo


FUNDACIÓN HORIZONTE LIMPIO
Facilitador



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

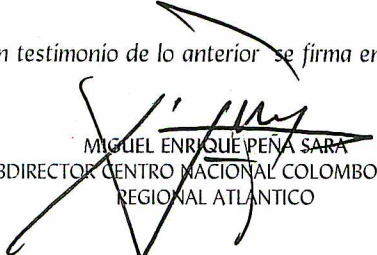
Con Cédula de Ciudadanía No. 22.651.222

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL AVANZADO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintidos (22) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)


MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

SGC2008AP00345 05/12/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.651.222

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

651029 - 2010/06/12
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93020047378CC22651222C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

CC.22.651.222

SENA

APROBO EL CURSO

TECNICAS DE SUPERVISION

DURACION 38 HORAS

Rocio Carrillo Barrero
ROCIO CARRILLO BARRERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Barranquilla, 22 de Diciembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL INDUSTRIAL Y DE AVIACION
CENTRO DE FORMACION



SGC2004AF00846 22/12/2004
Nº Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

CC.22.651.222

APROBO EL CURSO

INFORMATICA AVANZADA

DURACION 40 HORAS

GLADYS MARIA FLOREZ DE ANGULO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Barranquilla, 19 de Noviembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL COLOMBO ALEMAN
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00478 19/11/2004
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

CC.22.651.222

APROBO EL CURSO

INFORMATICA BASICA

DURACION 44 HORAS

GLADYS MARIA FLOREZ DE ANGULO

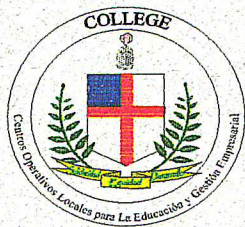
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Barranquilla, 17 de Agosto de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL COLOMBO ALEMAN
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00332 17/08/2004
No Y FECHA DE REGISTRO





COLLEGE

CENTROS OPERATIVOS LOCALES PARA LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

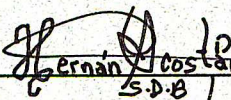
Certifican que :

Ana María Jimenez Gutierrez

Identificado (a) con C.C. 22'651..222 de Soledad, participo del Seminario:

Manejo de Libros Contables

Con una intensidad de 24 Horas


Hernán Acosta
S.D.B.
Coordinador Académico


Seminarista

BARRANQUILLA, DICIEMBRE DEL 2002

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ

CC.22.651.222

PARTICIPO EN EL CURSO

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

DURACION 24 HORAS


SARA DE LA HOZ DE DEVIA
COORDINADORA ACADEMICA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Barranquilla, 01 de Junio de 01
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2001CP00020 01/06/2001
No Y FECHA DE REGISTRO

CONSTANCIA DE PARTICIPACION FS-129



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

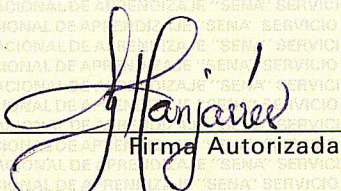
QUE **JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA**

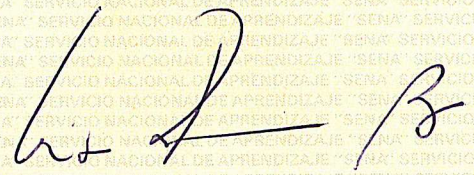
PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

INFORMATICA BASICA

(Redes e Internet)

CON DURACION DE **-16-** HORAS


Firma Autorizada



Barranquilla, 07-12-00

Vale Tipo F1

00-0417

07-12-00

Ciudad y Fecha de Terminación

No. y Fecha de Registro

PANAMERICANA

F5-129/10-96 CONSTANCIA DE PARTICIPACION



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Certificación No. 0263 de 2026

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ**, identificada (a) con la cédula de ciudadanía No 22651222 de Magangué, Bolívar celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de Administración Pública), modificado por Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, y que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II): como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.9295414 del 30/01/2026 6:18:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Estado de contrato:	Terminado
Objeto:	8-9302-771 Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA para el Programa GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Plazo de ejecución:	El término inicial pactado es de 150 días a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	19/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Terminación de Contrato:	20/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Término de Ejecución:	Sin exceder el 20 de julio del 2026.
Prorroga:	N/A
Adición:	N/A



Suspensión: N/A

Terminación Anticipada o Cesión: Este contrato no fue cedido o terminado anticipadamente.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales y durante el plazo pactado, se fijó en la suma de (\$17.765.615).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo 3. Hacer la evaluación correspondiente de los aprendices asociados a los cursos asignados. 4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz. 5. En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación. 6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación 7. Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención 8. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad 9. Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva. 10. En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual. 11. Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) y se emite de conformidad con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, A los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

 Firmado digitalmente por
Nataly Del Carmen Romero
Fernández
Fecha: 2026.07.21 11:26:47
-05'00'

Nataly Del Carmen Romero Fernandez
Subdirectora (E)
Centro de Comercio y Servicios
Sena Regional Atlántico


Proyectó y Revisó y Vo. Bo: Luis Alberto Llamas Cabarcas
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-131, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se modifica el nombre del formato en ocasión a su aplicación para los contratos de adquisición de bienes y servicios. Se actualiza la Generalidad No 1 del formato, en el entiendo que su aplicación es para emitir la certificación de los contratos de servicios personales y adquisición de bienes y servicios suscritos por la entidad.



Certificación No. 1028 de 2025.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ**, identificada (a) con la cédula de ciudadanía No 22651222 de Soledad, Atlántico celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de Administración Pública), modificado por Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, y que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II): como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5815312 del 25/01/2024 4:45:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Estado de contrato:	Terminado
Objeto:	Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Para el Programa Formación ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Plazo de ejecución:	El término inicial pactado es de 306 días a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	1/02/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Terminación de Contrato:	6/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Término de Ejecución:	Sin exceder el 6 de diciembre del 2024.
Prorroga:	6 días
Adición:	Con una adición de (\$893.109).
Suspensión:	N/A
Terminación Anticipada o Cesión:	Este contrato no fue cedido o terminado anticipadamente.

Centro de Comercio y Servicios - Sena Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-20, Barranquilla. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificación No. 1028 de 2025.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales y durante el plazo pactado, se fijó en la suma de (\$45.548.559). Incluida Adición.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo 3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. 4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas. 5. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad 6. Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.7330462 del 25/01/2025 10:41:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Estado de contrato: En ejecución

Objeto: Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Para el Programa Formación ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Plazo de ejecución: El término inicial pactado es de 291 días a partir de la fecha de inicio del contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 10/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de Terminación de Contrato: 30/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Término de Ejecución: Sin exceder el 30 de noviembre del 2025.

Prorroga: N/A

Adición: N/A

Suspensión: N/A

Terminación Anticipada o Cesión: Este contrato no fue cedido o terminado anticipadamente.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales y durante el plazo pactado, se fijó en la suma de (\$33.460.470).

Centro de Comercio y Servicios - Sena Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-20, Barranquilla. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificación No. 1028 de 2025.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo 3. Hacer la evaluación correspondiente de los aprendices asociados a los cursos asignados. 4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz. 5. En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación. 6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación 7. Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención 8. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad 9. Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva. 10. En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual. 11. Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, A los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por
ROMERO FERNANDEZ
NATALY DEL CARMEN
Fecha: 2025.10.27 16:12:20
-05'00'

Nataly Del Carmen Romero Fernandez
Subdirectora (E)
Centro de Comercio y Servicios
Sena Regional Atlántico

Proyectó y Revisó y Vo. Bo: Luis Alberto Llamas Cabarcas
Cargo: asistente de contratación.

Centro de Comercio y Servicios - Sena Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-20, Barranquilla. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificación No. 0691 de 2024.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ**, identificada (a) con la cédula de ciudadanía No 22651222 de Soledad, Atlántico celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de Administración Pública), modificado por Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, y que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II): como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5815312 del 25/01/2024 4:45:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Estado de contrato:	En ejecución
Objeto:	Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Para el Programa Formación ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Plazo de ejecución:	El término inicial pactado es de 306 días a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	1/02/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Terminación de Contrato:	6/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Término de Ejecución:	Sin exceder el 6 de diciembre del 2024.
Prorroga:	6 días
Adición:	Con una adición de (\$893.109).
Suspensión:	N/A
Terminación Anticipada o Cesión:	Este contrato no fue cedido o terminado anticipadamente.

Centro de Comercio y Servicios - Sena Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-20. Barranquilla. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificación No. 0691 de 2024.

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales y durante el plazo pactado, se fijó en la suma de (\$45.548.559). Incluida Adición.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo 3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados. 4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas. 5. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad 6. Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, A los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

Nataly Del Carmen
Romero Fernandez

Firmado digitalmente por Nataly
Del Carmen Romero Fernandez
Fecha: 2024.12.03 14:27:32 -05'00'

Nataly Del Carmen Romero Fernandez

Subdirectora (E)

Centro de Comercio y Servicios

Sena Regional Atlántico

Proyectó y Revisó y Vo. Bo: Luis Alberto Llamas Cabarcas
Cargo: asistente de contratación.

Centro de Comercio y Servicios - Sena Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-20, Barranquilla. - PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



-+
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA REGIONAL DE REPELON

Aprobado por Resolución No.1739 de Oct. 4 -1999
de 6o. a 11o. de Bachillerato Académico, emanada de
la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Núcleo Educativo N°03; Código Icfes N°0403031
Código Dane 108606000125 NIT. 890103022-4

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ DAVID MONTEZUMA
RECUERO DE REPELÓN,

CERTIFICA:

Que: JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA, identificado con la Cédula Ciudadanía N° 22.651.222 expedida en Soledad, Atlántico, presto sus servicios en esta Institución Educativa como Docente de Apoyo por Orden de Prestación de Servicios en el proyecto de Ética y Valores de los 11° así.
De Junio a Diciembre del 2016 para un total de 06 meses
De Febrero a Noviembre del 2017 para un total de 10 meses
De Enero a Junio del 2018 para un total de 05 meses

Se expide el presente en la Institución Educativa José David Montezuma
Recuero de Repelón, a los 08 días del mes de Octubre del 2.019.

Damaris Marquez Martinez
DAMARIS MARQUEZ MARTINEZ
Secretaria.-

JOSÉ DAVID MONTEZUMA RECUERO
DE REPELÓN

CERTIFICAMOS:

Que(el)señor(a) **JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA** Identificado con cédula de ciudadanía número **22.651.222** laboro en nuestra empresa con un contrato a término indefinido desde **10 DE MAYO DE 2016** hasta el día **24 DE AGOSTO DE 2019** desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE FACTURACION**.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla a los 24 días del Mes de Agosto de 2019.

Cordialmente,


VANESSA DÍAZ VILLEGAS
JEFE DEPTO. GESTION HUMANA



NIT . 901.088.985-6

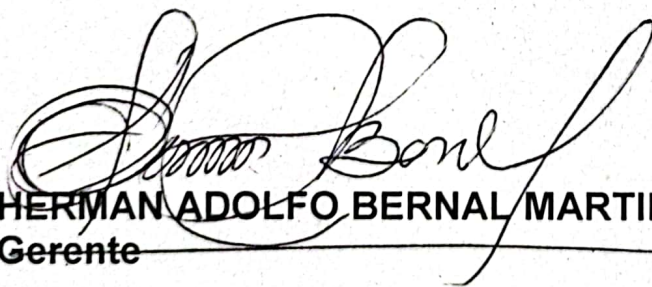
CERTIFICADO LABORAL

COUNTRY AUTOS - AUTO EXPRESS S.A.S

NIT. 901.088.985-6

Por medio de la presente me permito certificar que la señora **ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía numero **22.651.222**, laboro en esta compañía desde el 15 de octubre de 2022 al 15 de octubre de 2023 con un contrato a término fijo desempeñando el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 18 días del mes de octubre de 2023.



HERMAN ADOLFO BERNAL MARTINEZ
Gerente

VIA 40 # 78-42 TEL: 301-7411001 BARRANQUILLA - COLOMBIA
countryautos73@hotmail.com

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22651222, laboro en esta empresa desde noviembre 01 del 2013 hasta el 03 de Diciembre del 2014, con un contrato a termino indefinido, desempeñando el cargo de Auxiliar de Cartera.

Se expide la presente a los treinta (30) días del mes de diciembre/2014.

Atentamente,



NANCY CHIQUILLO
Gestión Humana

Señores:

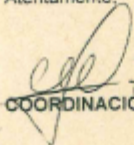
SENA - CONVENIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

CERTIFICAMOS

Que el (a) señor(a) ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ, Identificado(a) con cedula de ciudadanía No 22651222, laboro temporalmente a través nuestro en la empresa CI ENERGIA SOLAR ES WINDOW, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE FACTURACION, con una asignación mensual de \$ 900.000 NOVECIENTOS MIL PESOS M/L, con fecha de ingreso 05/03/2015 hasta el 08/05/2016.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en fecha 27 de mayo de 2016.

Atentamente,



COORDINACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE.



CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que la señora **ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número **22651222** expedida en SOLEDAD, laboró al servicio de esta compañía desde el **11/04/2013** hasta el **31/10/2013** ante la empresa usuaria **LABORATORIOS FARMAVIC S.A.**, mediante un contrato Labor Contratada, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE CARTERA**.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha jueves, 19 de diciembre de 2013.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Yury Quintanilla Quintero".

Yury Quintanilla Quintero
Responsable de Gestion
3737162 Ext. 105
yury.quintanilla@adecco.com



COOPERATIVA MULTIACTIVA
COOLER

NIT.800.222.277 - 8

CERTIFICO:

Que la Señora **JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA**; identificada con cedula de ciudadanía número **22.651.222**, laboró en esta empresa desde el 01 de Julio de 2008, hasta el 30 de Junio de 2011, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE CARTERA**, en la cual desarrollo las siguientes funciones:

- Reporte de novedades o medios magnéticos a entidades públicas y privadas con convenios a través de libranzas.
- Conciliaciones de listados de descuentos
- Gestión de cobro a clientes morosos
- Aplicación de pagos en sistema
- Atención al cliente
- Elaboración de notas contables
- Liquidaciones de descuentos por pronto pago
- Manejo de archivo en general
- Elaboración de certificados
- Realización de informes, tablas dinámicas

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Enero de 2014.

Atentamente,


NÉIVER JOSE OLAYA OLAYA
Gerente Liquidador

Señor(es)

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Nos permitimos informar que el(la) señor(a)(ita) JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA
identificado(a) con C.C. No. 22651222 esta en calidad de trabajador en misión
por obra o labor contratada en nuestra compañía:

INGRESO (D/M/A)	RETIRO	CARGO	EMPRESA USUARIA
27/06/2012	10/04/2013	AUXILIAR DE CARTERA	COOPERATIVA SOCIAL E INTEGRAL

Se expide la presente solicitud de la parte interesada en Barranquilla el día,
Mar 28 de May 2013

Atentamente,

 **ULTRA** S.A.S



PASCUAL NAVARRO MARTINEZ
Gerente.

Señor(es)

A QUIEN INTERESE

Ciudad



Nos permitimos informar que el(la) señor(a)(ita) JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA
identificado(a) con C.C. No. 22651222 estuvo en calidad de trabajador en misión
por obra o labor contratada en nuestra compañía:

INGRESO (D/M/A)	RETIRO	CARGO	EMPRESA USUARIA
13/09/2006	15/07/2007	RECEPCIONISTA	COOPERATIVA COOLER
05/07/2011	02/12/2011	GESTOR DE COBRANZA	COOPERATIVA COOLER
15/12/2011	23/06/2012	AUXILIAR DE CARTERA	CREDITITULOS S.A
03/12/2004	22/01/2005	RECEPCIONISTA	HARINERA PARDO
01/07/2005	19/05/2006	SECRETARIA	HARINERA PARDO
24/05/2005	23/06/2005	SECRETARIA-RECEPCIONISTA	HARINERA PARDO

Se expide la presente solicitud de la parte interesada en Barranquilla el día,
Mar 28 de May 2013

Atentamente,



JULIO C. CALDERÓN M.
Recursos Humanos

PRINCIPAL: Calle 77 No. 67-37 Oficina 37
Teléfonos: 3686000 – 3530503 - 3532285
tempo@tempo.com.co
Barranquilla

SUCURSAL: Carrera 15 No. 92-36 Oficina 301
Teléfonos: 6103561 – 6105498
tempobogota@tempo.com.co
Bogota

SUCURSAL: Calle 35 No. 8-45 Oficina 7D
Edificio City Bank Centro Teléfonos: 6646284 6649986
tempocartagena@tempo.com.co
Cartagena



Señor(es)

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Nos permitimos informar que el(la) señor(a)(ita) JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA
identificado(a) con C.C. No. 22651222 estuvo en calidad de trabajador en misión
por obra o labor contratada en nuestra compañía:

INGRESO (D/M/A)	RETIRO	CARGO	EMPRESA USUARIA
16/07/2007	30/06/2008	AUXILIAR DE CARTERA	COOPERATIVA COOLER

Se expide la presente solicitud de la parte interesada en Barranquilla el día,
Jue 17 de Sep 2009

Atentamente,



CECILIA GUTIERREZ VILORIA.
Jefe de Contratacion



Industria Molinera del Norte S.A.

NIT. 800.126.549-5

CERTIFICAMOS:

Que, la señorita ANA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No 22.651.222 de Barranquilla (Atlántico), laboró en nuestra empresa desde el día 1 de Septiembre al 30 de noviembre de 2004, desempeñando el cargo de Secretaria.

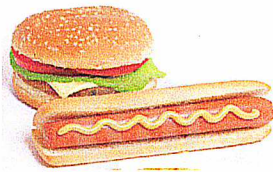
El tiempo que desempeño sus labores en nuestra empresa se destaco por ser una persona responsable, seria y cumplidora de sus deberes.

Se expide el presente certificado a los 22 días del mes de Noviembre de 2004 a la parte interesada.

INDUSTRIA MOLINERA DEL NORTE S. A.

INMONSA


SONIA DEL PILAR RAMIREZ GOMEZ
Gerente



PANADERIA GLORIPAN
NIT.72.158.768-9

CERTIFICA:

Que la señora **JIMENEZ GUTIERREZ ANA MARIA** titular de la cédula de ciudadanía número **22.651.222**, laboró en nuestra empresa desde en el periodo comprendido del 01 de Enero de 2003, hasta el 30 de Junio del 2004, desempeñando el cargo **Secretaria** ,desarrollando las siguientes funciones :

- *Recepción de llamadas*
- *Atención a los clientes*
- *Recepción de pedidos*
- *Facturación*
- *Despacho de pedidos*
- *Administración del local*
- *Administración del departamento de compras*
- *Manejo de caja menor*
- *Manejo de libros auxiliares de contabilidad*
- *Proveedores*

En el tiempo que desempeño sus labores se destaco por ser una persona seria, honesta, responsable y cumplidora de sus labores.

Se expide la anterior certificación, a los dos (02) días del mes de Marzo de 2014.

Atentamente,

BORNAR DE LA ROSA LOPEZ
Gerente

Bornar de la Rosa Lopez
CC 72.158.768
Bornar de la Rosa Lopez

PANADERIA GLORIPAN
NIT 72.158.768

KRA 23 No. 47-25 Alfonso lopez – Barranquilla (Atl)
Tel: 3792313 - 3017798